



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2015-452

SALTA, 30 de abril de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.964/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-856 y R-DNAT-2014-382 – mediante la cual se designa y posesiona a la Srta. Daniela Rocío Cardozo - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Manejo de Fauna” de la Carrera de Ingeniería en Recursos y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 25 de marzo de 2014 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período reglamentario de su designación, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones de la citada alumna, a partir del 25 de marzo de 2015, motivo por el cual se suscribe la presente resolución.

Que se deja aclarado que para el período 2015-2016 la alumna Ligia Verónica Judith Gómez Battaglia accedió al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la misma cátedra y en reemplazo de la Srta. Cardozo, según consta en Expte. 10.914/14.

Que se suscribe la presente resolución Ad referéndum del Consejo Directivo, a los fines de permitir la liquidación final de los haberes de la Srta. Cardozo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

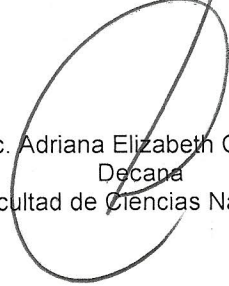
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Srta. DANIELA ROCÍO CARDOZO - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Manejo de Fauna” de la Carrera de Ingeniería en Recursos y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 25 de marzo de 2015, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes a favor de la Srta. Cardozo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Cardozo, Escuela de Recursos Naturales, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dña. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales